




11 de agosto de 2020.-

Expte. 02001-0047074-3-INFORME EMPRESA BUNGE-PTO. SAN MARTIN-CAMARA DE DIPUTADOS.

Visto pase a Dirección Gral. Desarrollo Sustentable-at. Mónica Ucero-para informar lo solicitado a fs.2.

Con lo informado vuelva.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.



Arq. Marcelo Javier Bersani
Subsecretario de Evaluación Ambiental
Ministerio de Ambiente y Cambio Climático



Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 27 de agosto de 2020

Subsec. de Evaluación Ambiental
Arq. Marcelo Bersano

S / D

Ref. Expte N° 02001-0047074-3
Cámara de Diputados de la Pcia.
Ref/nota 24158 pedido de informe

Visto lo solicitado a fojas 2 del expediente de referencia en el ámbito de la competencia de esta Dirección General de Desarrollo Sustentable, informo a Ud. lo siguiente:

Respecto al ítem a)

-El 12 de mayo de 2004 la empresa La Plata Cereal S.A., hoy Bunge SA, localizada en Puerto General San Martín ha sido categorizada con la categoría ambiental 3 para las actividades Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal, Servicios de almacenamiento y depósito y Construcción, reforma y reparación de obras hidráulicas en puerto propio.

-Posee Certificado de Aptitud Ambiental vigente por Resolución N.º 408/19 para la actividad de "almacenamiento y acondicionamiento de granos, elaboración y refinación de aceites de origen vegetal y subproductos (oleína y lecitina) y carga a buques de granos, productos y subproductos propios y de otras plantas " con vigencia de 2 (dos) años. Tramitado mediante expediente N.º 02102-0010718-0.

Otras tramitaciones:

En expediente N.º 02101-0004326-5 (año 2006) presenta Estudio de Impacto Ambiental para la planta Refinadora de Aceites Vegetales" integrado al Informe Ambiental de Cumplimiento cursado bajo expediente N.º 00115-0001459-6 y que fuera aprobado por Resolución N.º 069/2008

En expediente N.º 01802-0012404-2 se presenta el Estudio de Impacto Ambiental para la planta de Oleína – Planta Lecitina. integrado al Informe Ambiental de Cumplimiento expediente N.º 02102-0010718-0 que derivó el Certificado de Aptitud Ambiental vigente.

Respecto al ítem d)

Se cursa mediante expediente N.º 02101-0020581-0 un proceso de sanción.


Sin otro particular, lo salud atte.

6

02 Setiembre de 2020.-


Expte. 02001-0047074-3-PEDIDO INFORME EMPRESA BUNGE PTO.
SAN MARTIN-CAMARA DIPUTADOS DE LA PCIA.

Visto lo informado a fs. 5 vuelva a Subsecretaría Legal y Técnica para prosecución del trámite.



Arq. Marcelo Javier Bersano
Subsecretario de Evaluación Ambiental
Ministerio de Ambiente y Cambio Climático

SANTA FE, 02 de Setiembre de 2020
Visto las actuaciones correspondientes, pase
a LA SPA MINISTERIO DE
Ambiente y Cambio
a los efectos de que tome debida intervención
para su conocimiento y demás fines pertinentes
Sirva la presente de atenta nota de Estilo.



Dr. Guillermo Carro
Subsecretario Legal y Técnica
Ministerio de Ambiente y Cambio Climático



MINISTERIO DE AMBIENTE Y
CAMBIO CLIMÁTICO

Patricio Cullen 6161
3000 - Santa Fe
Montevideo 970
2000 - Rosario

Tel. Santa Fe 0342 -4579215/00/16/11
Rosario 0341-4294112/132
www.santafe.gov.ar/ambiente

Santa Fe, 9 de septiembre de 2020.

Dra. Marcela Aeberhard

Subsecretaria de Asuntos Legislativos

Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y

Diversidad de la provincia de Santa Fe.

S _____ / _____ D

Ref.: Expte. 02001-0047074-3

Nota N° 29303.

De mi consideración:

Por medio de la presente procedo a contestar su nota N° 29303.

Respecto al ítem a)

- La empresa La Plata Cereal S.A., hoy Bunge SA, localizada en Puerto General San Martín, el 12 de mayo de 2004, ha sido categorizada con la categoría ambiental 3 para las actividades Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal, Servicios de almacenamiento y depósito y Construcción, reforma y reparación de obras hidráulicas en puerto propio.
- La firma posee Certificado de Aptitud Ambiental vigente por Resolución N.º 408/19 para la actividad de "almacenamiento y acondicionamiento de granos, elaboración y refinación de aceites de origen vegetal y subproductos (oleína y lecitina) y carga a buques de granos, productos y subproductos propios y de otras plantas " con vigencia de 2 (dos) años.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y
CAMBIO CLIMÁTICO

Patricio Cullen 6161
3000 - Santa Fe
Montevideo 970
2000 - Rosario

Tel. Santa Fe 0342 -4579215/00/16/11
Rosario 0341-4294112/132
www.santafe.gov.ar/ambiente




Otras tramitaciones:

- En expediente N.º 02101-0004326-5 (año 2006) presenta Estudio de Impacto Ambiental para la planta Refinadora de Aceites Vegetales” integrado al Informe Ambiental de Cumplimiento cursado bajo expediente N.º 00115-0001459-6 y que fuera aprobado por Resolución N.º 069/2008
- En expediente N.º 01802-0012404-2 se presenta el Estudio de Impacto Ambiental para la planta de Oleína – Planta Lecitina. integrado al Informe Ambiental de Cumplimiento expediente N.º 02102-0010718-0 que derivó el Certificado de Aptitud Ambiental vigente.

Respecto al item d)

- Se cursa mediante expediente N.º 02101-0020581-0 un proceso de sancionatorio que involucra a la firma.

Saluda a Ud. Atentamente.


ERIKA GONNET
MINISTRA DE AMBIENTE Y
CAMBIO CLIMÁTICO
Provincia de Santa Fe



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dirección Provincial de Asuntos Legislativos

NOTA N° - 18913


Santa Fe, en fecha, 16 SEP. 2020

**A LA HONORABLE CAMARA
DE DIPUTADOS DE LA
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA**

En respuesta a la Comunicación N° 24158/20 de esta H. Cámara remitida al Poder Ejecutivo, por la cual solicita informe en relación a la empresa Bunge localizada en Puerto San Martín, departamento San Lorenzo.

Se remite expediente N° 02001-0047074-3 con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en el cual de fojas 07/08 la Sra. Ministra de Ambiente y Cambio Climático informa lo requerido.

Le saluda con atenta y distinguida consideración.


Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad